GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 154328 20/09/2021 11:30

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de junio de 2021[1], el diario La Razón publicó un artículo firmado por D. Germán Porras Olalla, ex Secretario General de Turismo de España. En este artículo se ponían de manifiesto los riesgos que supondrían para España la pérdida de la sede de la Organización Mundial de Turismo.

El 19 de julio, se publicó otro artículo del mismo autor[2], en el que se advierte del peligro real de la pérdida de España como sede de la OMT.

El pasado 11 de noviembre de 2020, este Grupo Parlamentario realizó una pregunta al Gobierno (número de registro 70323) sobre este particular. En concreto, se preguntó lo siguiente:

[1] https://www.larazon.es/viajes/20210628/uryaizwvlvhgvjvr66t4gzzbii.html
[2] https://www.larazon.es/economia/20210719/vprihx4fljey5h2cyktdeyyexu.html

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 154328 20/09/2021 11:30

"1. ¿Puede el Gobierno explicar qué riesgo considera que existe de que se traslade la sede de la Organización Mundial del Turismo fuera de España?

2. ¿Está realizando el Gobierno alguna gestión para que este traslado no se lleve a efecto y España no pierda su posición como sede de la Organización Mundial del Turismo?"

La respuesta del Gobierno se produjo el 1 de diciembre de 2020 (número de registro 74843) y se limitaba a explicar la reforma del Palacio de Congresos de Madrid con vistas a ser la sede de esta Organización:

"En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) ha encargado a la empresa estatal INECO el diseño del proyecto de remodelación y ampliación del Palacio de Congresos, conocido por el mural cerámico de su frontispicio diseñado por Joan Miró.

Con la firma de esta colaboración entre TURESPAÑA e INECO, se avanza en la recuperación de un edificio emblemático de Madrid que ofrece un gran potencial para mejorar la competitividad de España en el segmento del turismo MICE (reuniones, incentivos, conferencias y eventos) por su excelente ubicación y su superficie de casi 40.000 metros cuadrados.

La reforma permitirá, además, ubicar la nueva sede de la Organización Mundial del Turismo, que dará más visibilidad a la principal institución internacional en el campo del turismo de las Naciones Unidades, con sede en Madrid desde 1975.

INECO deberá presentar un proyecto básico de construcción y explotación de las obras, que se licitarán en una fase posterior. El proyecto deberá incluir un análisis sobre el estado de conservación del mural de Miró por parte de un profesional especializado, ya que se trata de un elemento singular protegido por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

TURESPAÑA supervisará todos los trabajos y podrá proponer modificaciones en todo aquello que considere conveniente y no represente un desequilibrio económico".

C.DIP 154328 20/09/2021 11:30

A raíz de esta respuesta, se preguntó lo siguiente mediante la iniciativa con nº de registro 143826 de fecha 22 de julio:

1. *¿En qué estado se encuentran las obras de acondicionamiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid?*

   Ante esta cuestión el Gobierno mediante respuesta con número de registro 152264 y fecha 10 de septiembre de 2021 contestaba lo siguiente:

   El 18 de junio 2015 el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) encargó la realización del estudio de viabilidad para la rehabilitación y explotación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid en régimen de contrato de concesión de obra. El estudio de viabilidad entregado estableció los posibles usos para el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid.

   Por otra parte, se indica que el Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 28 de abril de 2015, que aprobó el Plan Especial para el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, fue impugnado ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y anulado parcialmente mediante sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que estimó en parte las pretensiones de los recurrentes, aunque mantuvo el volumen edificable consolidado.

   Así, el 13 de diciembre de 2019 se encargó un nuevo estudio de viabilidad, que fue sometido a información pública y entregado el 13 de julio de 2020.

   El 28 de junio de 2020, TURESPAÑA realizó el encargo a un medio propio de la Administración General del Estado de la redacción del anteproyecto y redacción del proyecto básico de las obras de remodelación del Palacio.

   De este modo, tras la redacción del anteproyecto y del proyecto básico se procederá a la redacción de los pliegos de la licitación del contrato (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas de Explotación), a la licitación propiamente dicha y a la adjudicación del contrato.

C.DIP 154328 20/09/2021 11:30

Está previsto que el Palacio de Congresos albergue la nueva sede de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuándo se prevé que estén finalizadas las obras de remodelación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX